

Suspensión de atención por IOMA

Estimado paciente,

Debido a la falta de pago de honorarios adeudados por parte de IOMA y ante la ausencia de una fecha de regularización, el Colegio de Psicólogos y Psicólogas de la Provincia de Buenos Aires Distrito XI resolvió **suspender la atención a afiliados/as de esta obra social a partir del 11 de marzo**. La medida incluye también la suspensión de altas de nuevos tratamientos.

La atención se restablecerá una vez que IOMA regularice la situación de pagos.

Lamentamos los inconvenientes que esta situación pueda ocasionar y agradecemos la comprensión.



**COLEGIO de
PSICÓLOGAS y
PSICÓLOGOS**
Prov. de Bs As. Distrito XI